

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 7 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Maracena, de aprobación provisional innovación núm. 3 de las NN.SS. para la remodelación del entorno cementerio. (PP. 2037/2017).*

Don Noel López Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Maracena (Granada),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 31 de mayo de 2017, acordó aprobar provisionalmente la innovación núm. 3, por modificación para la remodelación del entorno del Cementerio de las NN.SS. de Maracena, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, lo que se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco días.

Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. En dicho plazo, igualmente, los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Maracena, 7 de julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, Noel López Linares.